



RESOLUCION - CS - N° 212/97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 AGO 1997

Expte. N° 19.019/97.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita autorización para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de cargos de profesores regulares de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 083/97,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Sesión Extraordinaria del 13 de Agosto de 1997)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias de la Salud a convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir los siguientes cargos de profesores regulares de Sede Regional Orán:

CANT.	CARGOS	DEDICACION	ASIGNATURA
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Bioestadística I
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Anatomía y Fisiología

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Regional Orán, Secretaría General y Secretaría Académica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C. D. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR